



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2024, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110366223

R.F.C.
SCM07110513A

CATEGORÍA
B

Número de Cédula
1006105026



Nombre, Denominación o Razón Social
SUPER CARNICERÍAS MARTÍNEZ S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento
AV. AV. GUADALAJARA

Núm. Exterior
2622

Núm. Letra interior

Calles colindantes
C. ALAMO y C. C. FRESNOS

Colonia
HOGARES DE NUEVO MEXICO

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP.TOTAL 100.00 MTS2, UN NIVEL, LOCAL COMERCIAL

Giro principal
CARNICERIA

Anexos amparados por esta cédula

- EXP. DE POLLO
- CEREALES Y SEMILLAS

- FRUTAS Y VERDURAS
- CREMERIA

Padrón y Licencias

Legendas:

Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al diccionario de la tarifa medio ambiente. ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE. DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO. CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:
20 de julio de 2023

FOLIO

645754

7662037AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias
DIRECCION DE PADRON Y LICENCIAS

